



Versión Estenográfica



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
DIARIO DE DEBATES
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
15 DE OCTUBRE DE 2020

DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Previo al desarrollo de los trabajos legislativos, esta Presidencia tiene a bien informar, que continuamos la aplicación del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en cuanto a evitar el contagio del virus COVID-19, dado a conocer en la Sesión Ordinaria del día 19 de marzo del presente año, por lo que las sesiones se llevarán a cabo sin público en general, y con el número indispensable de asesores y personal administrativo.

Ciudadanas Diputadas y Legisladores que conforman esta Sexagésima Cuarta Legislatura, les solicito de manera muy atenta, sean amables de ocupar sus respectivos lugares, con la finalidad de dar inicio a los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

Amigas y amigos de los Medios de Difusión que dan seguimiento virtual a los trabajos legislativos de esta presente Sesión Ordinaria.

Público que amablemente nos acompaña a través de la página oficial de internet de este Congreso del Estado;

Público en general, que amablemente nos acompañan.

Muy buenos días a todos ustedes.

En término del Marco Jurídico del Poder Legislativo, solicito de la manera muy atenta al Ciudadano Diputado Secretario Jorge Saucedo, pase lista de asistencia, con la finalidad de verificar e informar a esta Presidencia, si está cubierto el quórum de Ley correspondiente.

Compañero Diputado tiene Usted el uso de la voz.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Muy buenos días Compañeras y Compañeros Legisladores.

Con su venia Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

La tiene.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Diputado Juan Guillermo Alaníz de León... presente;
Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón... (Inaudible);
Diputada Elsa Lucia Armendáriz Silva... (Inaudible);
Diputado Gustavo Alberto Báez Leós... (Inaudible);
Diputada Aida Karina Banda Iglesias... (Inaudible);
Diputada Mónica Becerrera Moreno... con permiso de la Presidencia;
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... (Inaudible);
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado... presente;
Diputada Margarita Gallegos Soto... (Inaudible);
Diputada Patricia García García... (Inaudible);
Diputado Luis Enrique García López...**presente**;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... (Inaudible);
Diputado José Manuel González Mota... (Inaudible);
Diputada María Irma Guillen Bermúdez... (Inaudible);
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... (Inaudible);
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... presente;
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... presente;
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... (Inaudible);
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... (Inaudible);
Diputada Érica Palomino Bernal... presente;
Diputado Salvador Pérez Sánchez...**presente**;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... (Inaudible);
Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada... (Inaudible);
Diputado Alejandro Serrano Almanza... (Inaudible);
Diputado Mario Armando Valdez Herrera... (Inaudible);



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputado José Manuel Velasco Serna... (Inaudible);
El de la voz, Diputado Jorge Saucedo Gaytán...presente;

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Diputado, certifico que la Diputada Irma Guillen presentó su justificante el día de hoy.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Diputado Presidente le informo que existe el quórum de Ley para iniciar con los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Compañero Secretario.

Una vez que ha sido cubierto el quórum de Ley correspondiente, esta Presidencia de la Mesa Directiva tiene a bien "Decretar abiertos los trabajos de la Sesión Ordinaria correspondiente", Por lo que someto ante la recta consideración de Ustedes Diputadas y Legisladores que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el día **jueves...**

Con que objeto Diputada.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Solicitar una modificación al Orden del Día, antes de que se vote, una integración al Orden del Día.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Puede exponer por favor su punto Diputada.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Claro que sí Presidente.

El poder integrar en la votación el día de hoy y en el análisis un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución; mediante el cual esta Sexagésima Cuarta Legislatura realice un reconocimiento oficial a todo el personal médico del Estado de Aguascalientes y administrativo por su vocación y esfuerzo heroico en el combate del COVID-19, partiendo que el próximo 23 de octubre es día internacional del médico y la médica.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Correcto Diputada.

Le solicitaría por favor si puede presentar su propuesta por escrito ante la Secretaria e inmediatamente someteremos a votación la inclusión de este punto en el Orden del Día.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Prefecto Presidente.

Gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Por nada Diputada.

Compañeros Diputados.

En virtud de la propuesta que se nos ha dado a conocer y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33, fracción III de la Ley Orgánica del Poder



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Legislativo, y el artículo 16 del propio Reglamento, someto ante la recta consideración de este Pleno Legislativo la modificación del Orden del Día en razón de la adicción de la propuesta de la Diputada Elsa Landín, por lo cual les solicito manifiesten en votación económica, y para tal efecto le pido por favor a la Diputada Segunda Secretaria, informe a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada puede hacer el uso, tiene el uso de la voz.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada, levantar su mano por favor.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, le informo que es aprobado por la mayoría de las y los Diputados integrantes en este Pleno Legislativo.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada Secretaria.

Aprobada la modificación del Orden del Día, someto ante la recta consideración de este Pleno legislativo, manifestar si aprueban los puntos del Orden del Día en su totalidad, a los cuales daré lectura, en lo anterior, y para tal efecto, solicito a la Ciudadana Diputada Segunda Secretaria tenga a bien realizar dicha votación e informar a esta Presidencia del resultado, solo darle lectura al Orden del Día, Diputada.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a ustedes que en votación económica se sirvan manifestar si aprueban los puntos del Orden del Día junto con la modificación que se nos han dado a conocer. Por favor levantando su mano.



Diputado Presidente de la Mesa Directiva, el Orden del Día que se nos ha dado a conocer es por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada Secretaria.

Para que quede constancia del hecho, se integrará en el punto número nueve y se recorrerán los subsecuentes.

Una vez que ha sido aprobado el Orden del Día, con la finalidad de dar pleno cumplimiento al primer punto, solicito al Compañero Diputado Jorge Saucedo, se sirva a dar lectura al Acta de la Sesión Ordinaria Anterior, celebrada el día jueves 8 de octubre del presente año.

Compañero Diputado tiene el uso de la voz.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Gracias Diputado Presidente.

Certifico la asistencia del Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos, del Diputado Alejandro Serrano Almanza y del Diputado José Manuel Velazco Serna.

Diputado Presidente, solicito la dispensa integral de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior, celebrada el 8 de octubre del año 2020, toda vez que obra un ejemplar de la misma en poder de cada uno de las y los Diputados presentes.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputado Secretario.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Una vez que se nos ha presentado la solicitud de nuestro Compañero Diputado, solicito al Pleno Legislativo se sirvan manifestar en votación económica, si están de acuerdo en dispensar la lectura integral y el contenido del Acta, para tal efecto, solicito al propio Diputado Primer Secretario, se sirva comunicar a esta Presidencia, el resultado de la votación.

Diputado, puede proceder.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Con su venia Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

La tiene.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la lectura integral del Acta de referencia. Por favor levantando su mano.

Diputado Presidente, la dispensa que se solicita ha sido aprobada por unanimidad de las y los Diputados presentes.

Es cuánto Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Gracias Diputado Secretario.

Solo para informar también que la Diputada Paloma Amézquita presentó su justificante.

Honorable Asamblea Legislativa, toda vez de que ha sido aprobada la dispensa integral de la lectura de la Sesión Ordinaria Anterior, en votación económica



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

sírvanse manifestar si aprueban el contenido de la misma, para tal efecto le solicito al propio Diputado Secretario Jorge Saucedo, nos dé a conocer el resultado de la votación emitida.

Compañero Diputado puede proceder.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Con su permiso Diputado Presidente.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban el contenido del Acta de referencia. Por favor levantando su mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva.

El contenido del acta que se nos ha dado a conocer es aprobado por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuánto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Compañero Secretario.

En la inteligencia de que ha sido aprobado el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria, solicito a los Diputados Secretarios de esta Mesa, se sirvan remitirla al Libro de Actas de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para los efectos de su debida consulta pública.

En términos del siguiente punto del Orden del Día, previamente aprobado por esta Sexagésima Cuarta Legislatura, solicito a los Diputados Secretarios de esta Mesa, tengan la amabilidad de presentar ante esta Soberanía, el contenido de sus respectivos Asuntos en Cartera.

Compañeros Diputados, pueden proceder.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Diputado Presidente, de la manera más atenta solicito la dispensa de la lectura integral de los Asuntos en Cartera, toda vez que obra un ejemplar de los mismos en poder cada uno de las Diputadas y Legisladores presentes.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Compañero.

En razón de que las y los integrantes del presente Pleno Legislativo, cuentan con un ejemplar de dichos Asuntos en Cartera, someto ante la recta consideración de esta Respetable Asamblea, se sirvan comunicar a esta Presidencia en votación económica, si aprueban la dispensa de la lectura integral, para únicamente proceder a enlistar los mismos, y para tal efecto solicito a la Ciudadana Diputada Secretaria, Margarita Gallegos Soto, dé cuenta del resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada puede proceder.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan a manifestar si aprueban la dispensa de la Lectura Integral de los Asuntos en Cartera. Por favor levantando su mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, La dispensa que se solicita, ha sido aprobada por unanimidad de las y los Diputados presentes.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Compañera Secretaria.



Siendo aprobados dicha solicitud, puede continuar con los Asuntos en Cartera. Compañeros Diputados.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Con la venia de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Me permito informar a ustedes que, en esta Secretaría a mi cargo, se recibieron los siguientes asuntos:

1. Iniciativa por la que se Adiciona una Fracción V al Artículo 13, Título Segundo, Capítulo Primero a la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
2. Iniciativa por la que se Adicionan las Fracciones VII, VIII y IX al Artículo 4°, Capítulo Primero de la Ley de Acceso de las Mujeres en una vida libre de Violencia del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
3. Iniciativa mediante la que se Adicionan los Párrafos Doce, Trece y Catorce al Artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Érica Palomino Bernal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.
4. Iniciativa de Reforma a la Ley para el Fomento a la Economía, la Inversión y el Empleo para el Estado de Aguascalientes, y a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, presentada por los Diputados Paloma Cecilia Amézquita Carreón y Gustavo Alberto Báez Leós, integrantes del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
5. Iniciativa de Reforma a la Ley de Hacienda del Municipio de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.



6. Iniciativa de Reforma al Artículo 72 de la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
7. Iniciativa por la que se Adicionan, un Título Décimo Primero denominado "Las Sesiones Durante Situaciones de Caso Fortuito o Fuerza Mayor" conformado por un Capítulo Único "El Desarrollo de Sesiones Mediante Medios de Comunicación Digital" "Disposiciones Generales" así como los Artículos 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216 al Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes", presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
8. Iniciativa por la que se Adiciona una VII Fracción, al Artículo 4°, Capítulo Primero, así como un Segundo Párrafo al Artículo 20, Capítulo Tercero y se Reforma el Artículo 67, Capítulo Octavo, Sección Primera de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputado Secretario.

Diputada Secretaria puede proceder.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



Venustiano Carranza Garza
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Lo tiene Diputada.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

(Inaudible).

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Con que objeto Diputada.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

(Inaudible).

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Diputada, solamente si lo pudiera prender su micrófono por favor y decirlo.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Perfecto, con su venia Diputado Presidente.

Y en vista de que termino de enlistar los asuntos en cartera, y en términos del artículo 128 fracción IV del Reglamento Interior de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, pido la siguiente moción; que se priore, priore, perdón, se dé prioridad a la iniciativa marcada con el numeral número 7, toda vez que ya se encuentra en dictamen dos iniciativas en el tenor de las sesiones virtuales, a la vez que estamos pasando por semáforo naranja y darle prioridad al asunto que nos ocupa evitando el contagio de COVID-19.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Será tomado en consideración su propuesta, le agradezco su participación Diputada.

Margarita Secretaria puede proceder.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Muchísimas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Por nada.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Informo a la Sexagésima Cuarta Legislatura que, en esta Secretaría a mi cargo, se recibieron los siguientes asuntos:

9. Iniciativa por la que se Reforman y Adicionan diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza..
10. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman las Fracciones XI y XII, se Adiciona una Fracción XIII del Artículo 40 y se Adiciona un Tercer Párrafo al Artículo 51 de la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes, presentada por el Legislador Mario Armando Valdez Herrera, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.
11. Iniciativa de Reforma al Artículo 59 de la Ley de Educación del Estado de Aguascalientes, presentada por el Legislador Mario Armando Valdez Herrera, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

12. Oficio firmado por el Legislador Cuauhtémoc Cardona Campos, por medio del cual solicita a este Poder Legislativo licencia por tiempo indeterminado para superarse, separarse del cargo ante la Sexagésima Cuarta Legislatura.
13. Oficio firmado por la Ciudadana Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, por medio del cual comunica a esta Soberanía que el 15 de octubre del presente año, redirá a la Ciudadanía el Segundo Informe de Labores Legislativas correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
14. Oficio firmado por el Ciudadano J. Asunción Gutiérrez Padilla, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes, por medio del cual informa a esta Soberanía la respuesta al Decreto número 397.
15. Oficio firmado por el Ciudadano Javier Montero de Alba, Presidente del Patronato de la Feria Nacional de San Marcos del Estado de Aguascalientes, por medio del cual da respuesta al Decreto número 396.
16. Oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, por medio del cual comunica a este Poder Legislativo diversas actividades inherentes a su propia función constitucional.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Compañera Secretaria.

Con la finalidad de dar el curso legal, administrativo o legislativo, según corresponda, de los Asuntos en Cartera que se nos han dado a conocer, solicito de la manera más atenta a los Ciudadanos Secretarios de esta Mesa Directiva, tomen nota de los acuerdos siguientes:

- I. En lo concerniente a las Iniciativas que se nos han dado a conocer, solicito a los Secretarios de esta Mesa, sean turnadas a las Comisiones



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Ordinarias competentes, para los efectos constitucionales a los que haya lugar.

II. En cuanto al oficio firmado por el Legislador Cuauhtémoc Cardona Campos, procédase en términos de ley.

III. Sobre el oficio firmado por la Ciudadana Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, procédase en términos de ley.

IV. En cuanto al oficio firmado por el Ciudadano J. Asunción Gutiérrez Padilla, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, procédase en términos de ley.

V. En lo concerniente al oficio firmado por el Ciudadano Javier Montero de Alba, Presidente del Patronato de la Feria Nacional de San Marcos del Estado de Aguascalientes, procédase en términos de ley.

VI. En cuanto al oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, acúcese recibo y agradézcase la información.

Compañeros Diputados Secretarios de esta Mesa Directiva, agradecemos a ustedes la presentación de sus respectivos Asuntos en Cartera.

En términos del siguiente punto del Orden del Día, el Ciudadano Diputado Juan Manuel Gómez Morales, dará a conocer al Pleno Legislativo, el Informe que Rinde la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para que el Pleno, el Pleno legislativo de este Congreso del Estado, en su LXIV Legislatura, designe a los Nueve Integrantes de la Comisión de Selección, en términos de lo dispuesto por el Párrafo Segundo de la Fracción XVIII de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes.

Compañero Diputado, puede proceder.

DIPUTADO JUAN MANUEL GÓMEZ MORALES

Gracias Señor Presidente.

En virtud de que obra un ejemplar del dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía, con fundamento en el Artículo 129 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los Ciudadanos Diputados si se autoriza la dispensa de la lectura integral del informe para que se lea solamente una síntesis del mismo.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Muchas gracias Diputado.

En razón de la propuesta que se presenta pregunto a los integrantes de este Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa Integral del informe en los términos solicitados, manifestando en votación económica, y para tal efecto agradezco a la Diputada Secretaria margarita Gallegos, nos informe del resultado de esta votación obtenida.

Compañera Diputada tiene el uso de la voz.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores Solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada. Levantar su mano por favor.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, le informo que es aprobada por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada.

Diputado Juan Manuel tiene usted el uso de la voz.

DIPUTADO JUAN MANUEL GÓMEZ MORALES

Gracias Presidente.



La Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Sexagésima Cuarta Legislatura, en ejercicio de las facultades contenidas en el Artículo 18 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, y a su vez de conformidad con lo previsto en el Artículo 82 B de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, en el Artículo 81 Fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, así como por las demás disposiciones normativas y reglamentarias aplicables, emite el presente Informe correspondiente a la Convocatoria Pública para Elegir a los Nueve Integrantes de la Comisión de Selección que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, al tenor de lo siguiente:

En fecha 8 de mayo de 2017, se publicó el Decreto Número 79 que contiene la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, que tiene por objeto establecer las bases de funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 82 B de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y el Artículo 36 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

Con fecha 17 de agosto de 2020, se publicó el Acuerdo Legislativo por el que se Expide la Convocatoria para la Renovación de los Integrantes de la Comisión de Selección de los Miembros del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes. La cual convocaba a:

- a) A las Instituciones de Educación Superior y de Investigación del Estado, para proponer a cinco candidatos a fin de integrar la Comisión de Selección que nombrará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción; y
- b) A las Organizaciones de la Sociedad Civil que tengan experiencia comprobada en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción, a que propongan cuatro candidatos a efecto de integrar la Comisión de Selección que nombrará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

En Sesión Ordinaria de fecha 06 de octubre de 2020, la Comisión de Transparencia y Anticorrupción procedió con la apertura de expedientes,



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

revisión y análisis de la documentación, en la cual se informa que se recibieron en el lugar y horario indicado, 09 solicitudes.

Asimismo, la suscrita Comisión, analizando los perfiles, conocimientos y experiencia de cada uno de los candidatos en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción, en votación económica determinó que los registrados serían los Integrantes de la Comisión de Selección que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, instruyendo a esta Secretaría, elaborar el Informe respectivo.

Posteriormente, en esa misma Sesión Ordinaria, de fecha 06 de octubre de 2020, en términos de lo previsto por el Artículo 18 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes y de la respectiva convocatoria, la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, emitió el presente Informe Legislativo.

Por lo expuesto, esta Comisión y con base en el análisis realizado, somete ante la recta consideración de este Pleno Legislativo, la siguiente:

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA.

ARTÍCULO ÚNICO. - Se proponen Nueve Integrantes de la Comisión de Selección que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado.
La Comisión De Transparencia Y Anticorrupción.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Compañero Diputado.

Honorable Congreso del Estado, en términos de nuestro marco normativo, esta Presidencia somete a debate el Informe que se les ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea Legislativa, tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a ustedes, si desean participar.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Acto seguido, agotada la deliberación del tema, se cierra el debate por estar suficientemente discutido, y se procede conforme lo establece nuestro Artículo 155, Apartado B, de la Fracción II del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y con la finalidad de llevar a cabo la votación por cédula sobre la presente Propuesta, solicito al personal de apoyo de este Pleno Legislativo del Honorable Congreso del Estado, se sirva repartir las cédulas correspondientes a los miembros de este Pleno Legislativo; así mismo, le solicito a las Ciudadanas Diputadas y Señores Legisladores asienten en dicha boleta el sentido de su voto.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Con su venia Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Usted lo tiene Diputado Secretario.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Certifico la asistencia de la Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán, de la Diputada Patricia García García y del Diputado Sergio Augusto López Ramírez.

Certifico la asistencia de la Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Nuevamente, solicito al personal de apoyo del Pleno Parlamentario, se sirva recoger las cédulas correspondientes y entregarlas al Ciudadano Diputado Primer Secretario, con la finalidad de cotejar el número de boletas y el número de Diputados presentes e informe a esta Presidencia sobre el resultado de la misma.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputado Presidente de la Mesa Directiva:

Informo a Usted que existen 24 Cédulas y 24 Diputadas y Legisladores, por lo que dicho Número coincide exactamente.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputado Secretario.

Certificadas las cédulas con el número de Diputadas y Legisladores presentes, solicito al Ciudadano Diputado Primer Secretario, se sirva leer en voz alta cada una de las cédulas y de la misma manera solicito a la Ciudadana Diputada Segunda Secretaria, registre el sentido de los votos e informe a esta Presidencia sobre el resultado de la votación obtenida.

Diputados Secretarios, pueden proceder.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Con su venia Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

La tiene Diputado.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Cedula 1... a favor;
Cedula 2... a favor;
Cedula 3... a favor;
Cedula 4... a favor;
Cedula 5... a favor;
Cedula 6... a favor;
Cedula 7... a favor;
Cedula 8... a favor;



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Cedula 9... a favor;
Cedula 10... a favor;
Cedula 11... a favor;
Cedula 12... a favor;
Cedula 13... a favor;
Cedula 14... a favor;
Cedula 15... a favor;
Cedula 16... a favor;
Cedula 17... a favor;
Cedula 18... a favor;
Cedula 19... a favor;
Cedula 20... a favor;
Cedula 21... a favor;
Cedula 22... a favor;
Cedula 23... a favor;
Cedula 24... a favor;

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MARGARITA GALLEGOS SOTO

Diputado Presidente, informo a Usted que se designaron a los Ciudadanos:

Rosa Avelina Vázquez Carreón;
Javier Ávila Moncivaez;
Mauricio Zavaleta Macías;
Lizet Arely Juárez Jaimes;
Fernando Ramírez Flores;
Elvia Alicia Jaime García;
José Luis Collazo Rivas;
José de Jesús Medrano Escobedo; y
Carlos, Carlos Hugo Maza Arévalo.

Con 24 cédulas aprobadas.

Es cuanto Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Gracias Compañera Secretaria.



Esta Presidencia informa al Pleno Legislativo que los Ciudadanos:

Rosa Avelina Vázquez Carreón;
Javier Ávila Moncivaez;
Mauricio Zavaleta Macías;
Lizet Arely Juárez Jaimes;
Fernando Ramírez Flores;
Elvia Alicia Jaime García;
José Luis Collazo Rivas;
José de Jesús Medrano Escobedo; y
Carlos Hugo Maza Arévalo.

Han sido designados como Integrantes de la Comisión de Selección, bajo los extremos legales concernientes, en tal virtud, solicito a los Diputados Secretarios, se sirvan expedir el correspondiente Decreto y sea turnado al Poder Ejecutivo del Estado, la publicación en el Periódico Oficial del Estado.

En virtud de lo anterior, solicito al Secretario General de este Poder Legislativo, al Maestro Juan Carlos Raya, se sirva acompañar al frente de esta Tribuna Legislativa, los Ciudadanos antes mencionados, designados como Integrantes de la Comisión de Selección, a efecto de dar pleno cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de la materia.

Secretario General, por favor tenga la amabilidad.

A continuación, esta Presidencia invita a la Asamblea Legislativa y al público en general, se sirvan poner de pie a efecto de llevar a cabo la Solemnidad dispuesta por la Ley Orgánica de la materia.

Ciudadanos:

Rosa Avelina Vázquez Carreón;
Javier Ávila Moncivaez;
Mauricio Zavaleta Macías;
Lizet Arely Juárez Jaimes;
Fernando Ramírez Flores;
Elvia Alicia Jaime García;
José Luis Collazo Rivas;
José de Jesús Medrano Escobedo; y
Carlos Hugo Maza Arévalo.



Protestan ustedes sin reserva alguna, cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Aguascalientes, las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de integrantes de la comisión de selección, que el pueblo le ha conferido, mirando en todo momento por el bien y prosperidad del Estado.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Sí, protesto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Si así no lo hicieren, que el Estado se los demande.

Muchas felicidades.

Muchas gracias Compañeros Diputados, pueden ocupar sus respectivos lugares, habiendo cumplido con el protocolo de Ley, solicito al Secretario General de este Poder Legislativo, Juan Carlos Raya Gutiérrez, acompañe a los nueve integrantes de la Comisión de Selección, a abandonar este Recinto Legislativo, con la finalidad de proseguir con los trabajos parlamentarios.

Señor Secretario, tengan usted la amabilidad y una vez más muchas felicidades por su nuevo encargo.

Compañeros, pueden ocupar sus respectivos lugares en sus Curules.

En términos del siguiente punto del Orden del Día, la Ciudadana Diputada Margarita Gallegos Soto, dará a conocer al Pleno Legislativo, el Dictamen Acumulado que resuelve Iniciativas de Ley de Salud del Estado, registradas con los Expedientes Legislativos: 429 de la Sexagésima Tercera Legislatura, 518 de la Sexagésima Cuarta y 578 de esta misma Legislatura.

Compañera Diputada, tiene usted el uso de la voz.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



Venustiano Carranza Garza
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADA MARGARITA GALLEGOS SOTO

Con su permiso Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Lo tiene Diputada.

DIPUTADA MARGARITA GALLEGOS SOTO

En virtud de que obra un ejemplar del dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía, con fundamento en el Artículo 129 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los Ciudadanos Diputados si se autoriza la dispensa de la lectura integral del dictamen para que se lea solamente una síntesis del mismo.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Por supuesto que si Compañera Diputada.

En razón de la propuesta que se presenta pregunto a los integrantes de este Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del Dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica, y para tal efecto agradezco a nuestro Compañero Diputado Jorge Saucedo, informe a la Presidencia sobre el resultado de esta votación obtenida.

Compañero Diputado puede proceder.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Con su venia Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Adelante.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores Solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada. Por favor levantando su mano.

Le informo Diputado Presidente que es aprobado por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuánto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Compañero.

Diputado margarita tiene usted el uso de la voz.

DIPUTADA MARGARITA GALLEGOS SOTO

Honorable Asamblea de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes.

PRESENTE.-

A la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, le fue turnada para su estudio y dictaminación correspondiente, la Iniciativa que contiene la Ley de Salud Mental y Bienestar Psicosocial para el Estado de Aguascalientes, presentada por los Ciudadanos Diputados Elsa Amabel Landín Olivares, Norma Isabel Zamora Rodríguez y María del Carmen Máyela Macías Alvarado, en calidad de integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes, 2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se Reforma la Fracción I del Artículo 81 de la Ley de Salud del Estado De Aguascalientes, presentada por el Diputado Alejandro Serrano Almanza,



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

integrante del Grupo Parlamentario Mixto de los Partidos Acción Nacional y Revolución Democrática y 3.- Iniciativa de reforma los Artículos 80 fracción IV y 81 Fracciones I y II, se Adiciona a los Artículos 80 Fracción V recorriéndose la actual fracción V para quedar como Fracción VI; y 81 Fracción III de la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes, presentada por la Diputada Patricia García García, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, al tenor de lo siguiente:

El objetivo de la primera Iniciativa que nos ocupa, consiste en crear la Ley de Salud Mental y Bienestar Psicosocial para el Estado de Aguascalientes.

La segunda Iniciativa que nos ocupa, básicamente consiste en incluir en la atención de las enfermedades mentales, el trastorno de ansiedad. La tercera Iniciativa que nos ocupa, básicamente consiste en otorgarle la facultad al Instituto de Salud para que proporcione apoyo al Instituto de Educación en la colaboración de la detección y tratamiento de los trastornos mentales y emocionales de las niñas, niños y adolescentes de Aguascalientes.

La salud mental es un fenómeno complejo determinado por múltiples factores sociales, ambientales, biológicos y psicológicos, e incluye padecimientos como la depresión, la ansiedad, la epilepsia, las demencias, la esquizofrenia, y los trastornos del desarrollo en la infancia, algunos de los cuales se han agravado en los últimos tiempos. En este sentido, lograr que la población conserve la salud mental, además de la salud física, depende, en gran parte, de la realización exitosa de acciones de salud pública, para prevenir, tratar y rehabilitar.

De lo anterior, quienes integramos esta Comisión de Salud Pública y Asistencia Social coincidimos con el sentir de las promotoras, en cuanto a que la salud es un concepto integral, que no se limita a una mera sobrevivencia física, sino que debe de atender todas las esferas de la persona, como la psicológica, afectiva y social, mismo que inclusive constituye un deber de todas las autoridades que integran nuestra nación, tanto por disposición del Artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión con base en el análisis realizado a la presente Iniciativa, somete ante la recta consideración de este Pleno Legislativo, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

ARTÍCULO ÚNICO. - Se Reforman y se Adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado
Aguascalientes, Aguas., A 30 de Septiembre del Año 2020.
Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Compañera Secretaria.

Respetable Asamblea Legislativa, esta Presidencia somete a debate en lo general el presente Dictamen que se nos ha dado a conocer por parte de la Diputada Margarita, por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a ustedes, si desean participar.

Ya no sé a quién darle el uso de la voz.

Diputada Paty García...

Nada más si me indican por favor el sentido de su participación.

DIPUTADA PATRICIA GARCÍA GARCÍA

Por supuesto que a favor.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



Venustiano Carranza Garza
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputada Karina.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

A favor.

DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Diputada Margarita.

DIPUTADA MARGARITA GALLEGOS SOTO

(Inaudible).

DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Diputada Elsa.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

A favor Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Gracias.

Compañera Paty García tiene usted el uso de la voz.

DIPUTADA PATRICIA GARCÍA GARCÍA

Gracias Diputado Presidente.

Pues pedirle a mis Compañeros que confíen en este dictamen, que de verdad es muy importante. Siempre nos preocupamos por tener una salud, este, física, y vemos y prevemos, vamos al médico, nos atendemos, en fin, sin embargo la salud mental la dejamos en un segundo término o a veces ni siquiera la consideramos. Y según los estudios que se han presentado definitivamente la salud mental tiene mucho que ver con nuestro desarrollo de nuestro organismo



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

físicamente, si no lo atendemos o no tenemos ese cuadro que desde las dependencias y no tengamos políticas públicas que respalden y nos den esa atención definitivamente vamos a tener una sociedad enferma, enferma psicológicamente. Ahora también con la pandemia viene ese boom de las enfermedades psicológicas, la gente necesita socializar, necesita externar todos aquellos impedimentos emocionales y psicológicos que tienen dentro de su organismo, yo creo que si es muy importante que se toque este tema, que tengamos que ir cerrando todas las pinzas y todos factores que esto puede ir originando, que tengamos buenos especialistas en ese tema para darle esa capacidad y ese potencial a todos los ciudadanos que, este, lo soliciten y que lo necesiten, es muy importante y también es en base a los estudios que se tienen, que cuando uno no sabe transitar sus emociones cuando es niño lo manifiesta cuando son adultos; y ahí se vuelve un círculo vicioso.

Entonces si necesitamos que atender esta parte del humano para que nosotros tengamos las mejores condiciones y tengamos una buena calidad de vida y un bienestar.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada Paty.

Diputada Karina Banda, tiene usted el uso de la voz.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Muchísimas gracias.

Y con el permiso de la Presidencia, lo puedo realizar desde mi lugar.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Por supuesto que si Diputada.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS



Muchísimas gracias.

Al respecto de este dictamen, de las diversas iniciativas que se acumulan, se coinciden en que las personas con trastornos mentales constituyen una población con alto grado de afectaciones, entre ellas el suicidio, como está ocurriendo en Aguascalientes.

Los trastornos mentales son un importante factor de riesgo ya que cerca del 90% de personas que cometen suicidio presentan un diagnóstico previo psiquiátrico y cuando esto se agravan suelen presentarte mayor mortalidad por suicidio, según reportan autopsias psicológicas.

Así pues, es común que las personas con este tipo de diagnósticos asistan a servicios de atención primaria y consulten profesionales de salud durante el año previo al suicidio. Ojo esto es bien importante, y por eso lo trascendente de esta reforma que se va a realizar, un año antes ellos están buscando ayuda.

Y la cantidad de necesidades no satisfechas en esta población aumentan la carga social, el costo mismo de la enfermedad y las pérdidas humanas por último, como bien sabemos Aguascalientes se mantiene en el tope de los suicidios a nivel nacional solo superado por Yucatán, de acuerdo a las cifras del INEGI, en el Estado de Aguascalientes existe una tasa de 10 muertes por cada 100,000 habitantes, con lo que se convierte en la segunda tasa más alta a nivel nacional en lo que va del año 2020.

Así pues esta población es la que debemos de mantener en foco porque, porque podemos prevenir el suicidio mediante la atención de la salud mental.

Esta proyección nos da cuenta de la importancia que tienen las presentes reformas que buscan antes que nada evitar pérdidas humanas mediante diagnósticos oportunos de trastornos y enfermedades que en determinado momento pueden derivar en una afectación grave a la salud o incluso la muerte.

Si bien en esta ocasión no existe o no se expide una ley propia para tratar esta problemática se avanza en atender la estrecha relación entre trastornos mentales y la conducta suicida, suicida con el fin de contribuir al entendimiento del fenómeno y atender la urgencia de reconocer y actuar no solo mediante tratamientos e intervenciones sobre las dificultades y patologías, sino también a través de planes y actividades de prevención y atención temprana mediante programas como uno de los principales objetivos de salud pública.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



Venustiano Carranza Garza
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Compañera Diputada.

Tiene usted el uso de la voz Diputada Margarita Gallegos.

DIPUTADA MARGARITA GALLEGOS SOTO

Gracias Diputado Presidente.

Hago uso de la palabra para solicitar el apoyo de todos ustedes al Dictamen de reformas de los Artículos 80 y 81 de la Ley de Salud que tienen en sus manos, como Presidenta de la Comisión de Salud y Atención Social agradezco la sensibilidad y responsabilidad política de mis Compañeros y Compañeras Diputadas que integran la Comisión, y por el gran trabajo de apertura e inclusión de las propuestas e ideas vertidas en las tres iniciativas que contiene el dictamen de referencia.

El derecho a la salud de los Ciudadanos es un derecho fundamental consagrado en el Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Salud y nuestra ley de Salud Local que comprende las enfermedades mentales. Efectivamente la salud de los habitantes del Estado es de orden público, interés social y observancia general, aplicable a instituciones públicas sociales y privadas que presentan el servicio de salud mental y las acciones que atiendan y promuevan el bienestar psicosocial y emocional de las personas.

Quienes integramos el Congreso del Estado hemos sido conscientes de la realidad, hemos reformado la ley de salud para fortalecer y ampliar las facultades en la prestación del servicio de salud mental, por ejemplo, creamos el consejo estatal de salud mental, el consejo estatal contra las adicciones para la prevención del suicidio, se apoyó legal y presupuestalmente al Centro Agua Clara, ahora las circunstancias nos imponen a hacer las reformas necesarias para reforzar nuevamente la prestación del servicio de salud pública, reforzando su cobertura en beneficio de la ciudadanía para atender a los ciudadanos con



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

trastornos mentales, incluyendo la ansiedad y la prevención de estos en nuestras niñas, niños y jóvenes.

La salud mental es fundamental para el bienestar y funcionamiento efectivo de una persona y su comunidad, el bienestar emocional psíquico y social de nuestra gente sobre todo en momentos de pandemia donde se observa el impacto psicológico y emocional que genera en las personas. Incluir a las personas con trastorno mental es un paso fundamental para el diseño y creación de políticas públicas que potencialicen a las personas para dar su mejor rendimiento psicoemocional en todos los ámbitos.

Los efectos que ocasiona el aislamiento y la falta de relación interpersonal como medida para contrarrestar la pandemia del COVID se están sintiendo con mayor intensidad sobre todo los niños, niñas y jóvenes que permanecen en sus casas para evitar el contagio, teniendo que tomar clase a distancia por medios digitales generando incertidumbre ansiedad e incluso miedo porque no estamos preparados para ello.

Lo anterior, nos motiva a reforzar las herramientas legales a las autoridades de salud en el Estado para que replantear la efectividad de sus funciones, las políticas públicas y los programas de atención a las personas con estos trastornos.

Por lo anterior es momento de solicitarle respetuosamente la intervención decidida y efectiva del titular del Ejecutivo, así como a los titulares de las autoridades en materia de salud y educación para que con estas reformas apliquen sus facultades a efecto de ampliar, aplicar, reforzar y apoyar presupuestalmente las acciones de atención inmediata de estos trastornos y prevenir que estas enfermedades las sufran nuestras niñas, niños y jóvenes. No desconocemos lo realizado a la fecha pero es insuficiente, se requiere un nuevo y decidido impulso a las acciones para fortalecer la detección oportuna de padecimientos mentales, la sensibilización a la población, la prevención y atención de los trastornos mentales.

Compañeros y Compañeras Legisladoras. Las bondades de esta reforma están a la vista pido su sensibilidad y voluntad a efecto de aprobar esta reforma que da fuerza a las funciones y facultades de las instituciones, a efecto de atender efectivamente las enfermedades mentales, los trastornos de ansiedad, los programas, la coordinación y colaboración de las instituciones de salud y



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



Venustiano Carranza Garza
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

educación para la detección, prevención y atención de la salud mental de las niñas, niños y jóvenes y toda la ciudadanía de Aguascalientes.

Es cuanto Diputado Presidente.
Por su atención muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada.

Diputada Elsa Landín tiene el uso de la voz.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Muchas gracias Diputado Presidente.

Agradeciendo enormemente el trabajo, los trabajos de la Comisión de Salud, encabezados por la Diputada Margarita Gallegos, la suma que en este momento hace la Diputada Patricia García, la Diputada Karina banda, de los datos que estamos presentando.

Es bien importante el que podamos recordar dos temas de esta iniciativa de la Ley de Salud Mental para el Estado de Aguascalientes que estamos votando: Primero: es una iniciativa que no surge de una o de algunas Diputadas, surge del trabajo de investigación y seguimiento científico y jurídico de un grupo de psicólogos especialistas en suicidio que llevaron a cabo más de 3,000 estudios independientes en todo el país, encabezados por el Licenciado Nefi campos, que la pasada Legislatura pone en manos de los Diputados esta propuesta de la Ley de Atención de Salud Mental. El reconocimiento a Nefi Campos y a su equipo de trabajo que nos permite el día de hoy dar un paso hacia adelante a la posibilidad de atención de los suicidios en el Estado.

Lo dijeron ya mis Compañeras Diputadas, en la Legislatura pasada cuando recibimos este trabajo Aguascalientes encabezaba los primeros lugares en índices de suicidio, hoy después de 5 meses de encierro, de crisis sanitaria, de crisis económica, lo que sigue en nuestro Estado es atender la mayor crisis de suicidios o intentos de suicidios derivado de alteraciones de salud mental. Hoy tenemos más riesgo emocional o mental, de un daño mental o emocional que



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

nos puede generar esta pandemia de coronavirus, en otras palabras, nos hará más daño a nuestra salud mental que a la física el virus de COVID-19.

Por eso la importancia de lo que hoy vamos a aprobar, pedirles, estoy segura que nadie votaremos en contra pero que tengamos muy claro lo que hoy estamos aprobando porque el siguiente paso deberá de ser garantizar en el presupuesto de salud pública del Estado de Aguascalientes un porcentaje directamente dirigido a la atención de la salud mental el próximo año, que deberá ser un año verdaderamente grave en esta tención.

A la Comisión de Salud gracias por su esfuerzo, gracias por su acompañamiento y el que Estado de Aguascalientes pueda tener hoy como prioridad la atención a la salud mental de sus ciudadanos es verdaderamente aplaudible.

Por ello Compañeras y Compañeros les pido de manera encarecida su voto a favor de la aprobación.

Es cuanto Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Gracias Compañera Diputada.

Acto seguido...

Si Diputada.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Diputado.

Me gustaría pedirles antes proceder a la votación un aplauso por ese equipo de especialistas encabezados por el doctor Nefi campos, que nunca se di por vencido, buscó y tocó muchísimas puertas y una de ellas se le abrió aquí en Aguascalientes, también a la Presidenta de la Comisión por escuchar, a la Diputada también por nunca darse por vencida y a mi Compañera también porque es una de las promoventes.

Muchas gracias.



Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Compañera Diputada.

Sí, adelante, por supuesto.

Desde la Presidencia les extendemos una felicitación a todos quienes integraron este grupo de investigación.

Acto seguido y agotada la deliberación del presente, se cierra por estar suficientemente discutido, por lo que, con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente Dictamen, solicito al Primer Secretario, se sirva nombrar a los Ciudadanos legisladores, a efecto de que la Diputada Segunda Secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos, y nos informe el resultado correspondiente.

Compañeros Secretarios pueden proceder.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Con su venia Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

La tiene Diputado.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Diputado Juan Guillermo Alaníz de León...a favor;
Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva... (Inaudible);
Diputado Gustavo Alberto Báez Leós...a favor;



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputada Aida Karina Banda Iglesias... a favor;
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... (Inaudible);
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... a favor;
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado... (Inaudible);
Diputada Margarita Gallegos Soto... (Inaudible);
Diputada Patricia García García... (Inaudible);
Diputado Luis Enrique García López... a favor Diputado;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... (Inaudible);
Diputado José Manuel González Mota... a favor;
Diputada María Irma Guillen Bermúdez... (Inaudible);
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... a favor;
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... (Inaudible);
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... a favor;
Diputada Érica Palomino Bernal... (Inaudible);
Diputado Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... (Inaudible);
Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada... (Inaudible);
Diputado Alejandro Serrano Almanza... (Inaudible);
Diputado Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Diputado Mario Armando Valdez Herrera... a favor;
Diputado José Manuel Velasco Serna... a favor;
El de la voz, Diputado Jorge Saucedo Gaytán... a favor;

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MARGARITA GALLEGOS SOTO

Diputado Presidente de la Mesa Directiva. El dictamen que se nos ha dado a conocer es aprobado por unanimidad de los presentes con 24 votos a favor.

Es cuanto Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Gracias Compañera Diputada.

Honorable Legislatura, aprobado el Dictamen en lo general, esta Presidencia somete a debate en lo particular el Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que pregunto a ustedes, si desean intervenir, indicando la parte específica del



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

proyecto que será objeto de su intervención, así mismo, den a conocer el sentido de su respectiva participación.

No habiendo inscripción alguna, se tiene por Aprobado el mismo en lo Particular sin necesidad de efectuar la votación respectiva. Por lo que solicito a los Diputados Secretarios, expedir el Decreto respectivo para los efectos Constitucionales aplicables y Legales a los que haya lugar.

En términos del siguiente punto del Orden del Día, el Diputado Mario Armando Valdez Herrera, dará a conocer al Pleno Legislativo, el Dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, que resuelve la Iniciativa por la que se Reforma el Artículo 4° de la Ley de Cultura del Estado de Aguascalientes, presentada por el Diputado Gustavo Alberto Báez Leós, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y de la Revolución Democrática.

Compañero Diputado, puede proceder.

DIPUTADO MARIO ARMANDO VALDEZ HERRERA

Con su permiso Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Compañero.

DIPUTADO MARIO ARMANDO VALDEZ HERRERA

En virtud de que obra un ejemplar del dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía, con fundamento en el Artículo 129 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los Ciudadanos Diputados si se autoriza la dispensa de la lectura integral del dictamen para que sea leída solamente una síntesis del mismo.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Muchas gracias Compañero Diputado.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

En razón de la propuesta que presenta pregunto a los integrantes del Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del Dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica, y para tal efecto agradezco a nuestra Compañera Diputada Secretaria, informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.
Compañera Diputada puede proceder.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores Solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada. Levantar su mano, por favor.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, le informo que es aprobado por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuánto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Compañera Secretaria.

Diputado Mario Armando Valdez, tiene usted el uso de la voz.

DIPUTADO MARIO ARMANDO VALDEZ HERRERA

Gracias Presidente.

Honorable Asamblea de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes.

PRESENTE.-

A la Comisión de Educación y Cultura, fue turnada para su estudio y dictaminación correspondiente la Iniciativa por la que se Reforma el Artículo 4° (Cuarto) de la Ley de Cultura del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Gustavo Alberto Báez Leós, integrante del Grupo



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Parlamentario Mixto de los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática ante la LXIV Legislatura, al tenor de lo siguiente:

El objeto de la Iniciativa presentada por la promovente, consiste esencialmente en fortalecer los procesos de creación, expresión, inversión, producción, preservación, fomento y consumo de la cultura a través de los mecanismos dirigidos a la sociedad para la difusión de actividades, bienes y servicios culturales.

La cultura es el conjunto de formas y expresiones que caracterizarán en el tiempo a una sociedad determinada. Por el conjunto de formas y expresiones se entiende e incluye a las costumbres, creencias, prácticas comunes, reglas, normas, códigos de vestimenta, religión, rituales y maneras de ser que predominan en el común de la gente que la integra. El término cultura tiene un significado muy amplio y con múltiples acepciones. Lo mismo sucede con palabras como ciencia, conocimiento o fe, vocablos concretos con diferentes valoraciones y sentidos.

En nuestro Estado el Derecho a la Cultura se encuentra Regulado por la Ley de Cultura del Estado de Aguascalientes, la cual es de orden e interés público y de observancia general en todo el Estado, misma que establece los medios y mecanismos para el acceso, participación y disfrute de las actividades, bienes y servicios que presta el Estado en materia de cultura y, en general, para el ejercicio de los derechos culturales, la difusión, la promoción y desarrollo de las actividades artísticas.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión con base en el análisis realizado a la Iniciativa, somete ante la recta consideración del Pleno Legislativo, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO.

ARTÍCULO ÚNICO. - Se Reforman y se Adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura del Estado de Aguascalientes.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. - El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado.
Aguascalientes, Aguascalientes, 30 de septiembre de 2020.

Comisión de Educación y Cultura.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Muchas gracias Compañero Diputado.

Respetable Asamblea Legislativa, esta Presidencia somete a debate en lo general el Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a ustedes, si desean participar.

Diputada Karina.

Algún otro Compañero.

Diputada Karina banda tiene el uso de la voz.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Muchísimas gracias.

Y con el permiso de la Presidencia y de todos los aquí presentes.

Muchas gracias.

Al establecer de una manera más firme y concisa cuales son las expresiones de la cultura y cuáles son los conceptos en los que se amplía da mayor claridad de lo que es y a lo que se refiere la cultura en el Estado. Por lo que se persigue ampliar la definición de la misma con el fin de desarrollar y ejercer mayores acciones para la correcta aplicación de la ley, esto traerá como consecuencia que se apliquen mayores recursos ampliando el concepto de la misma.

Por lo cual invito a mis Compañeros a votar a favor de esta iniciativa.

Es cuanto Diputado Presidente.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Compañera Diputada.

Acto seguido, agotada la deliberación del tema, se cierra el debate por estar suficientemente discutido, por lo que, con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal del presente Dictamen, solicito al Diputado Primer Secretario, se sirva nombrar a cada uno de los Ciudadanos y Ciudadanas Legisladoras, a efecto de que la Diputada Segunda Secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Diputado Secretario puede proceder.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Con su venia Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

La tiene Diputado.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Diputado Juan Guillermo Alaníz de León... (Inaudible);
Diputada Elsa Lucia Armendáriz Silva... (Inaudible);
Diputado Gustavo Alberto Báez Leós... (Inaudible);
Diputada Aida Karina Banda Iglesias... a favor;
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... (Inaudible);
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... a favor;
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado... (Inaudible);
Diputada Margarita Gallegos Soto... (Inaudible);
Diputada Patricia García García... (Inaudible);
Diputado Luis Enrique García López... a favor;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... a favor;
Diputado José Manuel González Mota... (Inaudible);



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputada María Irma, perdón;
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... (Inaudible);
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... (Inaudible);
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... (Inaudible);
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... (Inaudible);
Diputada Érica Palomino Bernal... (Inaudible);
Diputado Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... (Inaudible);
Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada... (Inaudible);
Diputado Alejandro Serrano Almanza... (Inaudible);
Diputado Mario Armando Valdez Herrera... (Inaudible);
Diputado José Manuel Velasco Serna... a favor;
El de la voz, Diputado Jorge Saucedo Gaytán... a favor;

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Diputado Presidente de la Mesa Directiva. La propuesta que se nos ha dado a conocer es aprobada por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo con 22 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Compañera Diputada.

Acto seguido, aprobado el Dictamen en lo general, esta Presidencia somete a debate en lo particular el Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que, pregunto a ustedes, si desean intervenir, indicando la parte específica de este proyecto que será objeto de su intervención, y así mismo, den a conocer el sentido de su respectiva participación.

No habiendo inscripción alguna, se tiene por Aprobado el mismo en lo Particular sin necesidad de efectuar la votación respectiva. Por lo que solicito a los Diputados Secretarios, expedir el Decreto respectivo para efectos Constitucionales aplicables y Legales a los que haya lugar.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes.

La Ciudadana Diputada Karina Ivette Eudave Delgado, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, presentó un Punto de Acuerdo en la Sesión Ordinaria del 08 de octubre del presente año, quedando bajo los siguientes términos:

ARTÍCULO ÚNICO. - El H. Congreso del Estado de Aguascalientes exhorta respetuosamente al Senado de la República, para que dentro de sus facultades discuta y legisle a la brevedad, la Minuta que le fue turnada el 17 de abril de 2018 mediante la cual se expide la Ley General de Justicia Cívica e Itinerante.

Honorable Congreso, en términos de nuestro marco normativo, esta Presidencia somete a debate el presente Punto de Acuerdo que se les ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea, tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a ustedes, si desean participar.

Diputada Karina.

DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

A favor.

DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Diputada tiene usted el uso de la voz.

DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

Gracias Presidente.

Con su permiso.

Muy buenas tardes Compañeras y Compañeras Legisladoras.

A los medios de comunicación, y a la gente que nos está viendo por vía electrónica. Muchas gracias.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Este Punto de Acuerdo que se pone a consideración del Pleno, se da por un tema que estuvimos analizando en la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas, que tiene que ver con el tema de justicia cívica.

Hay incluso en la Comisión un análisis de una iniciativa que presentó el Cabildo de la capital para incorporar la figura de jueces cívicos en los municipios. Sin embargo, al estar haciendo este estudio, nos dimos cuenta que a nivel federal, el tema ya de la expedición de Ley General en materia de jueces cívicos corresponde al H. Congreso de la Unión, y a la Cámara de Diputados ya aprobó dicha Ley, y la paso a la Cámara de Senadores, por lo cual estamos exhortando a que puedan expedir lo más pronto posible esta Ley General. Para lo que aquí concierne al Estado de Aguascalientes no caer en alguna inconstitucionalidad y es por eso que les pido el respaldo a todos los Compañeros Diputados. Ya que el estar trabajando en concepto de jueces cívicos, busca alcanzar mediante el tiempo una disminución de delitos del fuero común, e incentivar de manera más eficiente la prevención de los mismos. Abonando con esto a la reconstrucción del tejido social y a la convivencia armónica de la población.

Por eso Compañeros los exhorto a que apoyen este Punto de Acuerdo para que a su vez hagamos el exhorto a nivel federal y puedan expedir esa ley federal.

Muchas gracias Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Compañera.

Yo quiero expresar en relación al punto de Acuerdo que presenta hoy la Diputada Integrante de la Comisión.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Efectivamente al hacer el análisis nos percatamos de que existía una serie de barreras, que esto no será impedimento sin lugar a dudas para que nosotros podamos legislar en la materia, sin embargo, si hacerle un exhorto respetuoso al Senado de la Republica. Porque esta Legislación Federal tendrá como objeto tener un marco normativo el estado y los municipios para saber la aplicación que tendrá esta ley, y que créanme que derivado del trabajo que realizamos en



la propia Comisión en donde la Presidenta Natzielly, la Compañera margarita y un servidor, estuvimos acudiendo a un centro de justicia cívica en otro Estado de la Republica, nos percatamos que será un aliciente para que se siga trabajando en medidas de prevención y sobre todo de conciliación que no acabaran con denuncias en la Fiscalía y esto traerá por objeto una mejor eficiencia en la impartición de justicia.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Agotado la deliberación del tema, se cierra el debate por estar suficientemente discutido, y se procede conforme al Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, a cabo la votación nominal del presente Punto de Acuerdo, por lo cual solicito al Primer Secretario, se sirva nombrar a las y los Ciudadanos Legisladores, a efecto de que la Segunda Secretaria, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Compañeros Secretarios pueden proceder.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Con su venia Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Adelante Diputado.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Diputado Juan Guillermo Alaníz de león...a favor;
Diputada Elsa Lucia Armendáriz Silva... (Inaudible);
Diputado Gustavo Alberto Báez Leós...a favor;
Diputada Aida Karina Banda Iglesias... (Inaudible);
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... (Inaudible);
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... a favor;



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputada Karina Ivette Eudave Delgado... (Inaudible);
Diputada Margarita Gallegos Soto... (Inaudible);
Diputada Patricia García García... (Inaudible);
Diputado Luis Enrique García López... a favor;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... (Inaudible);
Diputado José Manuel González Mota... a favor;
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... (Inaudible);
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... (Inaudible);
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... (Inaudible);
Diputada Érica Palomino Bernal... (Inaudible);
Diputado Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... (Inaudible);
Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada... (Inaudible);
Diputada Natzielly Teresita, perdón... gracias.
Diputado Alejandro Serrano Almanza... (Inaudible);
Diputado Mario Armando Valdez Herrera... a favor;
Diputado José Manuel Velasco Serna... (Inaudible);
El de la voz, Diputado Jorge Saucedo Gaytán... a favor;

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MARGARITA GALLEGOS SOTO**

Diputado Presidente de la Mesa Directiva. El Punto de Acuerdo que se nos ha dado a conocer es aprobado por la mayoría de las y los Diputados presentes con 21 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada Secretaria.

Toda vez que ha sido aprobado el Punto de Acuerdo, bajo los extremos legales que establece nuestro marco normativo, solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios, proceder conforme a los términos del mismo, y a su vez expedir el Decreto respectivo para los efectos Constitucionales y Legales a los que haya lugar.



Honorable Congreso del Estado.

La Ciudadana Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, presentó un punto de acuerdo en la sesión del día 8 de octubre del presente, bajo los siguientes términos:

ARTÍCULO ÚNICO. - Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución mediante el cual se exhorta al Gobernador del Estado de Aguascalientes y al Titular del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C5) para que en lo que se pueda utilizar la infraestructura que se encuentra en posesión de este complejo y así poder brindar internet gratuito a todo el Estado de Aguascalientes, para que los Estudiantes de Aguascalientes puedan acceder a clases en línea, en tanto no se regularice la actividad educativa en nuestro Estado.

Honorable Congreso, en términos de nuestro marco normativo, esta Presidencia somete a debate el Punto de Acuerdo que se les ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea Legislativa, tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a ustedes, si desean participar.

Diputada Natzielly.

Algún otro Compañero.

Yo me voy a registrar también para participar Diputada.

Diputada tiene usted el uso de la voz.

DIPUTADA NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA

Muchas gracias Diputado.

Compañeras y Compañeros Diputados.

Estoy preocupada por la situación que viven las niñas y los niños de Aguascalientes, sobre todo de la zona oriente, en donde por el tema de la pandemia se les ha complicado recibir sus clases de primaria y de secundaria.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

En virtud de eso es que presento este Punto de Acuerdo consultado también previamente el día que acudimos a conocer las instalaciones del C5 con la gente del C5, que si podía utilizarse la infraestructura para crear especie de antenas y a partir de ahí generar repetidores para que las niñas y los niños de Aguascalientes tengan acceso a internet.

Desafortunadamente muchas familias de Aguascalientes han tenido que empeñar sus teléfonos celulares, sus tablets, sus computadoras e incluso sus televisiones y pues resulta muy oneroso que los niños estén acudiendo a cafés internets para recibir su educación.

Es por eso que estamos presentando este Punto de Acuerdo, ya contamos con la infraestructura, sería solamente solicitarle que se contratara el internet y que se utilizara esta infraestructura como antena para que se pueda abastecer de internet a toda el área de Aguascalientes.

Es cuanto Diputadas y Diputados.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Compañera.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Yo solamente hacerle un comentario a este Punto de Acuerdo. Me parece que el fin del presente es muy noble, derivada la situación que hoy vivimos en Aguascalientes y en el país. Sin embargo a criterio de usted proponente, que pudiera ser un poco más específica, justamente en la descripción de que la infraestructura sea utilizada como un mecanismo de replicadores de internet, porque yo advertía un posible riesgo en cuanto a utilizar la fibra óptica que seguramente utilizan las cámaras y esto, pues, que mañana o pasado la información que resguarda el propio C5 se pudiera ser vulnerada por la utilización del internet.

Es el único comentario que le quería yo compartir Compañera Diputada.

DIPUTADA NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Pues si me pusiera hacer la propuesta concreta Diputado. Lo que yo estoy, lo que sugiero, pues, es que se utilice como antena repetidora para que se abastezca de internet, no tendría que utilizarse la fibra óptica propia de las instalaciones del C5.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Así lo dejamos Diputada.

DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Acto seguido, y agotada la deliberación del presente, se cierra el debate por estar suficientemente discutido, y se procede conforme al Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, y con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal del presente Punto de Acuerdo, solicito al Primer Secretario, se sirva nombrar a las y los Ciudadanos Legisladores, a efecto de que la Compañera Segunda Secretaria, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe del resultado correspondiente.

Compañero Secretarios pueden proceder.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Con su permiso Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Adelante Diputado.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Diputado Juan Guillermo Alaníz de León... (Inaudible);
Diputada Elsa Lucia Armendáriz Silva... en contra;
Diputado Gustavo Alberto Báez Leós... en contra;
Diputada Aida Karina Banda Iglesias... (Inaudible);
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... (Inaudible);
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... a favor;



Diputada Karina Ivette Eudave Delgado...en contra;
Diputada Margarita Gallegos Soto... (Inaudible);
Diputada Patricia García García... (Inaudible);
Diputado Luis Enrique García López... en abstención;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... (Inaudible);
Diputado José Manuel González Mota... en abstención;
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... (Inaudible);
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... abstención;
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... en contra;
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... (Inaudible);
Diputada Érica Palomino Bernal... (Inaudible);
Diputado Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... (Inaudible);
Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada... (Inaudible);
Diputado Alejandro Serrano Almanza... en abstención;
Diputado Mario Armando Valdez Herrera... en abstención;
Diputado José Manuel Velasco Serna... en abstención;
El de la voz, Diputado Jorge Saucedo Gaytán... en contra;

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA MARGARITA GALLEGOS SOTO

Diputado Presidente de la Mesa Directiva. Le informo que no es aprobado por la mayoría de las y los integrantes del Pleno legislativo con 8 votos a favor, 6 en contra y 10 abstenciones.

Es cuanto Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Gracias Compañera Secretaria.

No siendo aprobado el Punto de Acuerdo de referencia, solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios, remitirlo al archivo definitivo, y en calidad de asunto totalmente concluido.

Honorable Congreso del Estado.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

La Ciudadana Diputada Karina Ivette Eudave, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, presentó un punto de acuerdo, bajo los siguientes términos:

PRIMERO. - El H. Congreso del Estado de Aguascalientes exhorta respetuosamente al Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, para que a través de los Titulares de la Secretaría de Salud Federal, del IMSS y del ISSSTE, giren las instrucciones necesarias a efecto de que se realice una investigación en los hospitales públicos, con el objeto de determinar qué medicamentos faltan para organizar la debida atención y la continuidad de los tratamientos de las personas que padecen cáncer, en particular para las niñas y los niños que reciben quimioterapias.

SEGUNDO. - El H. Congreso del Estado de Aguascalientes exhorta respetuosamente al Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, para que, a través de los Titulares de la Secretaría de Salud Federal, del IMSS y del ISSSTE, realicen las acciones necesarias con el fin de garantizar el abasto sin interrupción de medicamento para otorgar atención a todos los menores de edad que padecen cáncer, con los más altos estándares de calidad y calidez.

ARTÍCULO TERCERO. - El H. Congreso del Estado de Aguascalientes exhorta respetuosamente al Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, para que a través del titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), instrumente los procedimientos correspondientes a efecto de agilizar la comercialización y distribución de los medicamentos necesarios para la atención de niñas y niños con cáncer; lo anterior sin menoscabo de sus facultades de supervisión y control sanitario.

ARTÍCULO CUARTO. - El H. Congreso del Estado de Aguascalientes exhorta respetuosamente al Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para que a través de los Titulares de la Secretaría de Salud Federal, del IMSS y del ISSSTE, garanticen el abasto de medicamentos oncológicos a través de la firma de un acuerdo con los papás de los niños con cáncer, derivado de la reunión que tuvieron el pasado 12 de junio, y en el mismo se comprometan a reformarlas, perdón, se comprometen a retomar las mesas de diálogo para establecer compromisos efectivos con el objetivo de que el abasto de medicamentos sea a nivel nacional.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

ARTÍCULO QUINTO. - El H. Congreso del Estado de Aguascalientes exhorta respetuosamente al Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para que, a través de la titular de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, agilice los procesos de compra de medicamentos para tratamientos oncológicos y, con ellos se garantice el abasto en el país y lleguen a los pacientes que lo requieren, en particular para las niñas y los niños que padecen cáncer.

Honorable Congreso del Estado, en términos de nuestro marco normativo, esta Presidencia somete a debate el Punto de Acuerdo que se les ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea Legislativa, tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a ustedes, si desean participar.

Diputada Paty García... gracias Diputada.

Diputada Karina.

Algún otro Compañero.

Diputado Mario Armando Valdez.

DIPUTADO MARIO ARMANDO VALDEZ HERRERA

Nada más para pedir si se puede hacer un agregado en el Punto de Acuerdo.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Si quiere por favor comentárselo a la Compañera Diputada para que dé su visto bueno, Diputado.

DIPUTADO MARIO ARMANDO VALDEZ HERRERA

Bien.

Está enfocado el Punto de Acuerdo más que nada a los tratamientos oncológicos, pero igual ahorita que escucho yo los diferentes hospitales públicos., también está en desabasto lo que son los medicamentos para las personas con diabetes, diabetes e hipertensión, entonces poder incluir dentro



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

del punto de visita Kari, esos dos padecimientos que también son medicamentos que nos les han llegado y que luego tienen que andar consiguiendo los pacientes por fuera.

DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

(Inaudible).

DIPUTADO MARIO ARMANDO VALDEZ HERRERA

Como redactarlo.

DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Diputado nada más solicitarle que si su proposición puede ser presentada por escrito, para la Compañera Diputada, para que el Punto de Acuerdo sea votado en los términos que ustedes acuerden.

DIPUTADO MARIO ARMANDO VALDEZ HERRERA

Ahorita lo redactamos.

Gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Gracias Diputado.

Mientras tanto, Diputada Paty García tiene usted el uso de la voz.

DIPUTADA PATRICIA GARCÍA GARCÍA

Con su permiso Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Usted lo tiene Diputada.



DIPUTADA PATRICIA GARCÍA GARCÍA

Definitivamente, ahorita acabamos de votar un dictamen en el que se considera toda la situación, todo el cuadro de salud mental; y que es lamentable que ahora estemos exhortando porque no hay medicamentos para los pacientes de estas enfermedades tan críticas, justamente hoy en la mañana venía escuchando una noticia donde le dieron la sentencia a la maestra donde murieron los niños ahora en el sismo pasado, del Colegio Enrique Rebsamen, y el papá hablaba con mucho dolor porque decía: es que es inconcebible que quienes somos padres no podemos entender el día que un hijo nos falte, es una tristeza y un dolor que no se puede describir, simplemente se esfuma el alma, se esfuma el espíritu, porque no tenemos nuestro motor, no tenemos aquellas personitas por las que nos hacen salir adelante y luchar todos los días.

Y no puedo entender la situación de aquellos papás cuando tienen a un hijo enfermo de cáncer y que a muchos ya se los dieron en estado terminal, que ya no hay manera de hacer algo y que no tengan el medicamento, la urgencia, la necesidad, aquella afectación emocional porque no nada más son los niños, sino lo que después lleva esa enfermedad, ha de ser una angustia que no se puede describir y que nuestro sector de salud, la salud pública siquiera este titubeando en eso, la verdad es que es muy triste y muy lamentable. Bien lo dijo Mario, el diabetes no hay medicamentos, pero el diabetes a temprana edad es el diabetes mellitus es más agresivo, no hay manera si no se tienen todas las condiciones y todo el medicamento necesario para poderlo controlar, se lleva poco a poco a los jóvenes, a los niños, porque no hay manera de tener las condiciones, yo creo que si es muy importante que nosotros impulsemos este Punto de Acuerdo, porque no podemos hacer otra cosa, porque es tema, la salud es tema de reforma federal, es tema federal. Pero qué bueno Kari que tomes estas iniciativas y que deberás tomen conciencia, tomen conciencia que el medicamento es muy importante, es muy triste ver que tus hijos están muriendo poco a poco, que ni siquiera tiene en tus manos la posibilidad de ayudar.

Es cuanto Diputado presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE



LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Gracias Compañera Diputada.

Diputada Karina Eudave, tiene usted el uso de la voz.

DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

Gracias Presidente. Con su permiso.

Compañeras y Compañeros Legisladores, el Punto de Acuerdo que sometemos a consideración del Pleno es trascendental, porque tiene que ver con una problemática que las autoridades federales en materia de salud no han podido resolver. Más allá de culpar a otros Gobiernos y no asumir sus responsabilidades que adquieren desde hace más de dos años, es evidente que el desabasto de medicamentos está poniendo en riesgo la salud de la población mexicana, principalmente de las niñas y niños que lamentablemente padecen una enfermedad crónica degenerativa como es el cáncer.

Es cierto que el sistema de salud mexicano no ha sido perfecto, sin embargo las decisiones que ha tomado el Gobierno Federal a finales del 2018 han convertido un problema en una crisis sin precedentes.

El interés superior de la niñez no importa para el Gobierno Federal, porque los niños no votan, porque han dejado de lado la progresividad del derecho de la niñez de los niños y de las niñas, cerrando las estancias infantiles y además, los están dejando sin medicamentos oncológicos.

Este Punto de Acuerdo que estoy promoviendo se ha venido impulsando en todos los Congresos Locales, y es un respaldo del congreso Local de Aguascalientes, a la lucha que nuestros Legisladores Federales han tenido en este tema, el cual sigue agravándose. El pasado viernes, se dio a conocer el robo de 37 mil 956 medicamentos oncológicos que se encontraban en las instalaciones de la empresa Novag Infancia S.A. de C.V. y que fueron fabricados por la empresa Laboratorios Kemex S.A. cinco días después de este suceso, el Gobierno Federal dio la noticia, hasta ahora no han puesto ninguna denuncia al respecto.

El cáncer es una de las principales causas de mortalidad entre niñas y niños adolescentes en el mundo. En los países de ingresos altos, más del 80% de los



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

niños afectados de cáncer se curan, pero en muchos países de ingresos medianos y bajos la tasa de curación es de aproximadamente un 20%.

En nuestro país el cáncer infantil es la segunda causa de mortandad en niñas y niños, pues no existen programas de salud que incluyan una cultura de la medicina preventiva. Miles de niñas y niños han suspendido sus tratamientos oncológicos, poniendo en riesgo su vida, y eso parece no importarles al gobierno federal y a sus voceros. Si tan sólo tuvieran algo sensibilidad, y empatía, si no perdieran el tiempo repartiendo culpas y dividiendo más a la sociedad, esta problemática estaría mitigada.

Por ello, Compañero los invito a dar su voto a favor de este Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno Federal para que se garantice el abasto oportuno de medicamentos oncológicos en el país.

Es cuánto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Compañera.

DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

Presidente.

Nada más para darle respuesta al Maestro, al Diputado Mario Armando.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Sí, adelante Diputada.

DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO

Estaríamos agregando un sexto, un sexto transitorio, un punto de acuerdo, perdón, con un sexto, que es: El Congreso del Estado de Aguascalientes exhorta respetuosamente al Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, para que, a través de la titular de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, agilice los procesos de compra de



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

medicamentos para tratamiento de diabetes mellitus e hipertensión arterial, así quedaría el sexto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias.

Gracias por compartirlo Compañera Diputada.

Acto seguido y agotada la deliberación del tema, se cierra el debate por estar suficientemente discutido, y se procede conforme al Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, y con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal del presente Punto de Acuerdo, solicito al Primer Secretario, se sirva nombrar a las y los Ciudadanos Legisladores, a efecto de que la Segunda Secretaria, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informen el resultado correspondiente.

Compañeros Secretarios pueden proceder.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Con su permios Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Lo tiene Diputado.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Diputado Juan Guillermo Alaníz de León... (Inaudible);
Diputada Elsa Lucia Armendáriz Silva... (Inaudible);
Diputado Gustavo Alberto Báez Leós... (Inaudible);
Diputada Aida Karina Banda Iglesias... (Inaudible);
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... (Inaudible);
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... a favor;
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado... a favor;



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputada Margarita Gallegos Soto... a favor;
Diputada Patricia García García... (Inaudible);
Diputado Luis Enrique García López... a favor Diputado;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... (Inaudible);
Diputado José Manuel González Mota... en contra;
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... (Inaudible);
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... a favor;
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... (Inaudible);
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... (Inaudible);
Diputada Érica Palomino Bernal... (Inaudible);
Diputado Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada... (Inaudible);
Diputado Alejandro Serrano Almanza... (Inaudible);
Diputado Mario Armando Valdez Herrera... a favor;
Diputado José Manuel Velasco Serna... (Inaudible);
El de la voz, Diputado Jorge Saucedo Gaytán... a favor;

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
MARGARITA GALLEGOS SOTO

Diputado Presidente de la Mesa Directiva. El Punto de Acuerdo que se nos ha dado a conocer es aprobado por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuanto Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Gracias Compañera Diputada.

Toda vez que ha sido aprobado el Punto de Acuerdo, bajo los extremos legales que establece nuestro marco normativo, solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios, proceder conforme a los términos del mismo, y a su vez expedir el Decreto respectivo para los efectos Constitucionales y Legales a los que haya lugar.

Como punto número nueve del orden del Día.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

La Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó un Punto de Acuerdo bajo los siguientes términos:

ÚNICO.- Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual esta LXIV Legislatura realiza un reconocimiento oficial al personal médico y al personal administrativo que integra el sistema estatal de salud por su vocación y el esfuerzo heroico en el combate del virus COVID-19 en el sector salud dentro de la conmemoración del día 23 de octubre como día del médico.

Adjunto que al presente Punto de Acuerdo se han reunido varias firmas de Compañeros Legisladores que se han sumado a este Punto de Acuerdo.

Honorable Congreso del Estado, en términos de nuestro marco normativo, esta Presidencia somete a debate el presente Punto de Acuerdo que se les ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea, tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a ustedes, si desean participar.

Diputada Elsa.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Para dar lectura al Punto de Acuerdo, y hacer la acotación que usted hacia Diputado. No es un Punto de Acuerdo que presente a título personal, es un punto de acuerdo que presentan los 27 Legisladores.

DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Gracias.

Gracias por hacer la apreciación Diputada.

Tiene usted el uso de la voz.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Muchas gracias Señor Presidente.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Como les decía, este es un Punto de Acuerdo presentado y signado por los 27 Legisladores y Legisladoras que integramos esta Sexagésima Cuarta Legislatura.

Como sabemos actualmente nos encontramos inmersos en la atención prevención y combate de la transmisión de una pandemia originada por el virus SARS COV-2, de acuerdo con las estadísticas en nuestro país contamos con cerca de 830,000 contagios por coronavirus y 84,898 personas fallecidas contando a la fecha con una tasa de mortalidad del 10.2%, muy por encima de la media global que presenta la organización mundial de la salud correspondiente al 3%.

Solamente el día de ayer las cifras oficiales presentan que se registraron en México 475 decesos y 4,295 nuevos casos de contagio.

Respecto a los fallecimientos, México es el país número 1, perón el número 4 en el mundo por debajo de Estado Unidos, Brasil e India. En este sentido Aguascalientes cuanta al día de hoy con 9,554 casos confirmados y 765 defunciones, 588 activos estimados.

Según el Análisis de amnistía internacional en el mundo han muerto al menos 7 mil profesionistas de la salud, en nuestro Estado se cuentan ya por decenas el número de hombres y mujeres dedicados a la atención de la salud que han dejado su vida como héroes en esta pandemia.

El próximo 23 de octubre se celebra en el mundo el día internacional del médico y la médica, en un estado donde hay cerca de 10 mil casos confirmados, donde nos acercamos al millar de defunciones y los médicos están atendiendo con lo que tienen o con lo que pueden a los y las enfermos, no hay otra forma de llamarlos que no sea héroes y no hay otra forma de reconocimiento más que como un acto heroico su trabajo.

Es por ello, por lo anteriormente expuesto y fundado presentamos a esta Honorable Asamblea Legislativa el siguiente Punto de acuerdo de obvia y urgente resolución.

La LXIV Legislatura realiza un reconocimiento oficial al personal médico y administrativo que integra el sistema estatal de salud y el sistema federal de salud, así como los sistemas privados por su vocación y el esfuerzo heroico en el combate del virus COVID-19 dentro de la conmemoración del 23 de octubre día del médico.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Sumarnos a la propuesta y pedirle a la Presidenta de la Comisión de Salud que encabece en nombre de esta Legislatura el reconocer como héroes al personal de salud de nuestro Estado.

Es cuanto Señor Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Compañera Diputada; y

Reiterar que esta LXIV Legislatura con este Punto de Acuerdo lo que pretende es honrar a todos los médicos que han dado una batalla en la primera línea de defensa contrarrestando a esta pandemia que nos ha sorprendido a todos, a propios y extraños.

Compañeros Diputados, algún otro Diputado que desea participar.

Acto seguido, agotada la deliberación del tema, se cierra este debate por estar suficientemente discutido, y se procede conforme al Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, y con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal del presente Punto de Acuerdo, solicito al Primer Secretario, se sirva nombrar a las y los Diputados presentes, a efecto de que la Segunda Secretaria, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informen sobre este resultado.

Compañeros Secretarios pueden proceder.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Con su venia Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Adelante Diputado.



DIPUTADO PRIMER SECRETARIO JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Diputado Juan Guillermo Alaníz de León... (Inaudible);
Diputada Elsa Lucia Armendáriz Silva... (Inaudible);
Diputado Gustavo Alberto Báez Leós... (Inaudible);
Diputada Aida Karina Banda Iglesias... (Inaudible);
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... (Inaudible);
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... a favor;
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado... (Inaudible);
Diputada Margarita Gallegos Soto... a favor;
Diputada Patricia García García... a favor;
Diputado Luis Enrique García López... a favor Diputado;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... (Inaudible);
Diputado José Manuel González Mota... a favor;
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... (Inaudible);
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... a favor;
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... (Inaudible);
Diputada Érica Palomino Bernal... (Inaudible);
Diputado Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada... a favor;
Diputado Alejandro Serrano Almanza... (Inaudible);
Diputado Mario Armando Valdez Herrera... a favor;
Diputado José Manuel Velasco Serna... (Inaudible);
El de la voz, Diputado Jorge Saucedo Gaytán... a favor;

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA MARGARITA GALLEGOS SOTO

Diputado Presidente de la Mesa Directiva. El Punto de Acuerdo que se nos ha dado a conocer es aprobado por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuanto Diputado Presidente.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Muchas gracias Compañera Secretaria.

Toda vez que ha sido aprobado el presente Punto de Acuerdo, bajo los extremos legales que establece nuestro marco normativo, solicito a los Diputados Secretarios, proceder conforme a los términos del mismo, y a su vez expedir el Decreto respectivo para los efectos Constitucionales y Legales a los que haya lugar.

**DIPUTADO VICEPRESIDENTE
JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MOTA**

A continuación, procederemos al registro de las y los Ciudadanos Diputados, para participar en Asuntos Generales.

No habiendo registros...

DIPUTADA MARGARITA GALLEGOS SOTO

Diputado.

Diputado.

No es asunto general, es un comentario que si me permites hacerlo por favor.

No es ningún asunto en lo particular.

Un comentario.

**DIPUTADO VICEPRESIDENTE
JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MOTA**

Adelante.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADA MARGARITA GALLEGOS SOTO

Breve pero necesario.

DIPUTADO VICEPRESIDENTE
JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MOTA

Adelante.

DIPUTADA MARGARITA GALLEGOS SOTO

Es en relación a las comparecencias, este, invitarlos a que sean en forma muy cerrada, se de la importancia que tiene la participación de los Secretarios, pero que sea muy en corto, no vayan a permitir que haya prensa, los asistentes y quienes vengan con los Secretarios a comparecer que sea tan solo con una persona, la pandemia sigue en toda su expresión y no debemos de descuidar estos detalles aun siendo importante este evento, de favor les pido que sea de esta manera. E incluso lo menos que se pueda prender el aire acondicionado, por favor.

Es cuanto Diputado Presiente.

DIPUTADO VICEPRESIDENTE
JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MOTA

Algún comentario adicional.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Sumarnos Presidente y con el respeto de que sea solo el Secretario quien entre y quienes lo acompañen como equipo ya sea de asesoría o de imagen pudiesen quedarse, no aquí en el Pleno, sino afuera, (Inaudible).

DIPUTADO VICEPRESIDENTE
JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MOTA

Muchas gracias.



Pues a pedirles que si nos cuidemos, la verdad, no es un juego la pandemia, y gracias Margarita por la aportación, pedirle ahí que tomen nota para la acción de la próxima Sesión.

Y no habiendo registros para participar en asuntos generales, esta Presidencia se permite exhortar a todos ustedes para que dichas promociones las presenten por escrito a este Congreso del Estado a fin de otorgarles el trámite respectivo.

Toda vez que fueron desahogados los puntos del Orden del Día, me permito citar a nuestra siguiente Sesión Ordinaria que llevaremos a cabo el próximo jueves 22 de octubre del año 2020, en punto de las 10:00 horas, en este Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", Recinto Oficial del Poder Legislativo; salvo indicaciones en el citatorio oficial que esta Presidencia les indique.

En seguida, y siendo las 12 horas con 47 minutos del jueves 15 de octubre del año 2020, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

Muchas gracias por su asistencia.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES